El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la **región Piura** e integrante del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, y otros congresistas quienes suscriben, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

SALUDO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Que, el día 8 de marzo de cada año se conmemora el "Día Internacional de la Mujer", fecha establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1975 para honrar la lucha histórica de la mujer por su participación en la sociedad en pie de igualdad con el hombre y por su desarrollo íntegro como persona;

Que, en el Perú, esta efeméride adquiere un carácter de Estado al reconocer el aporte fundamental de la mujer peruana en la construcción de nuestra identidad nacional, desde las heroínas de la independencia como Micaela Bastidas y María Parado de Bellido, hasta las pioneras del sufragio como María Jesús Alvarado y las primeras parlamentarias de 1956;

Que, en el presente "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia", es imperativo destacar el rol de la mujer como pilar de la estabilidad institucional, la defensa de la familia y el desarrollo económico del país, representando hoy más de la mitad de la población nacional y la base del padrón electoral;

Que, el Congreso de la República, como primer poder del Estado, reafirma su compromiso con la implementación de políticas públicas que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, conforme al nuevo marco normativo vigente, buscando erradicar toda forma de discriminación y violencia que afecte la dignidad de las ciudadanas;

Que, a pesar de los avances significativos en la paridad y alternancia en las listas electorales, persisten desafíos en el acceso de las mujeres a cargos ejecutivos de decisión y en el cierre de brechas salariales, lo cual nos convoca a seguir legislando con eficacia y sentido de justicia social;

Que, es un acto de justicia y reconocimiento institucional expresar el saludo del Parlamento Nacional a las mujeres que laboran en el sector público, privado, en el hogar, en el campo y en la ciudad, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al progreso de la República;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República, en uso de sus atribuciones constitucionales, acuerda:

PRIMERO.- EXPRESAR el más ferviente y afectuoso SALUDO Y RECONOCIMIENTO a todas las mujeres peruanas con motivo de conmemorarse, el 8 de marzo, el **"DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**, valorando su incalculable aporte al desarrollo social, económico, cultural y democrático de nuestra Nación.

SEGUNDO.- REAFIRMAR el compromiso institucional del Congreso de la República para continuar trabajando en el fortalecimiento de un marco jurídico que garantice la protección integral de la mujer, la igualdad de oportunidades y la defensa de sus derechos fundamentales en todo el territorio nacional.

TERCERO.- TRANSMITIR la presente Moción de Saludo, a la Presidencia de la República, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y a las principales organizaciones representativas de las mujeres en el país, para que se haga extensivo este reconocimiento institucional.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/03/2026 17:06:35-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República